

Asociaciones de Vecinos

 Comisiones de Festejos

 Entidades Ciudadanas

 AMPAS y AFES.....

REFORMULACIÓN DEL PROYECTO SEGÚN PROPUESTA DE SUBVENCIÓN

JUNTA MUNICIPAL / VECINAL DE _____
DATOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE		N. I. F.	
DOMICILIO SOCIAL		CODIGO POSTAL	
ESPACIO/LOCAL CEDIDO GRATUITAMENTE POR AYUNTAMIENTO U ORGANISMO PUBLICO		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
N.º CENSO MPAL. E. C.	TFNO. AVISOS	LOCALIDAD	
AÑO ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA	ÁMBITO DE ACTUACION	Nº DE SOCIOS	Nº DE SOCIAS
N.º DE PERSONAS CONTRATADOS (Datos desagregados por sexo)	N.º DE VOLUNTARIOS (Datos desagregados por sexo)	CORREO ELECTRÓNICO	
FINES DE LA ENTIDAD			

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.
--------------------	--------

A la vista de la propuesta de concesión de subvención en la convocatoria arriba indicada

DECLARA:

Que cumple la totalidad de los requisitos exigidos en el art. 9 de la Ordenanza General Mpal. de Subvenciones del Ayto. de Zaragoza

SOLICITA:

REFORMULAR EL PROYECTO INICIAL PRESENTADO en la convocatoria arriba indicada, al importe de _____, detallando las actividades en que se fundamenta.

En Zaragoza, a ____ de _____ de 2024

(Firma y sello del solicitante)

SOLICITUD DE SUBVENCIONES - AÑO 2024 ANEXO III.2

Asociaciones de Vecinos Entidades Ciudadanas
Comisiones de Festejos AMPAS y AFES.....

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO REFORMULADO

DATOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE	N.I.F.
--------	--------

IMPORTE PROPUESTO DE SUBVENCIÓN DETALLADO EN LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL €

PROYECTO REFORMULADO :

Descripción de las actividades que constituyen el proyecto reformulado y coste de las mismas. (De obligada cumplimentación. El número de actividades dependerá del proyecto concreto objeto de subvención. Las actividades deberán definirse de forma breve, clara y concisa y **serán actividades incluidas en el proyecto inicial/solicitado.**

NO SE ADMITEN NUEVAS ACTIVIDADES.

PRESUPUESTO DE COSTES DEL PROYECTO REFORMULADO	
ACTIVIDAD:	COSTE:
1ª.-	€
2ª.-	€
3ª.-	€
4ª.-	
5ª.-	
TOTAL COSTE PROYECTO*:	€
* Importante: el coste de todas las actividades debe coincidir con el total de ingresos del proyecto reformulado.	

* Importante: Se deberá justificar la totalidad del importe del proyecto reformulado.

*Importante: Antes de rellenar el siguiente cuadro consultar el documento ACLARACIONES publicado en sede electrónica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL PROYECTO REFORMULADO (Financiación del Proyecto)	
Subvención propuesta por el Ayuntamiento de Zaragoza (Según Resolución Provisional).....	€
Subvención solicitada a otras Entidades / Administración	€
Aportación de la Entidad solicitante	€
TOTAL INGRESOS PROYECTO REFORMULADO**	€
** Importante: el total de ingresos del proyecto debe coincidir con el coste proyecto reformulado.	

Recursos humanos y materiales a utilizar

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos e informaciones personales facilitados por el interesado serán incorporados a un fichero cuyo responsable es el Ayuntamiento de Zaragoza con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria y durante el periodo de vigencia de la misma. Dichos datos serán tratados con la máxima confidencialidad, no se comunicarán a terceros fuera de los casos señalados en las bases de esta convocatoria y los previstos en la legislación vigente y serán cancelados una vez transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra el acto de adjudicación. Los interesados cuyos datos personales sean tratados en el marco de esta convocatoria podrán, en los términos previstos por la normativa vigente, acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos, así como ejercer los demás derechos reconocidos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 dirigiéndose al Ayuntamiento de Zaragoza. Asimismo, tiene derecho a reclamar ante la autoridad de control (Agencia Estatal de Protección de Datos).

En Zaragoza, a ____ de _____ de 2024